

**Recinto Legislativo, a 6 de diciembre de 2010**

**DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO  
C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

El suscrito Diputado Alejandro López Villanueva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura; con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracción VI y 18 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 132 y **133** del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este órgano legislativo por urgente y obvia resolución la siguiente:

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE FOMENTO AL EMPLEO**, al tenor de la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1.- En el sistema de libre empresa como el que existe formalmente en México la desocupación es una característica inherente de la economía mercantil, ya que se basa en la máxima ganancia de los dueños del capital, la competencia feroz entre estos, la anarquía en la producción, la desregulación del mercado y en la fijación de los precios por la gracia de la oferta y la demanda, como sucede con el precio de la fuerza del trabajo asalariado, siempre a la baja y sujeto a una brutal competencia de los desocupados por acceder a un empleo.

Estos fenómenos se han incrementando en el país a partir de la incorporación de políticas macroeconómicas y sociales de tipo neoliberal por parte de los gobiernos de las tres últimas décadas, mismas que han propiciado el desmantelamiento del Estado de Bienestar y su papel rector en la economía, la apertura indiscriminada al mercado internacional y la destrucción de nuestra planta productiva alimentaría e industrial, en el marco de una extraordinaria globalización mundial, la cual bajo una nueva crisis del sistema, ha provocado que en la mayoría de los países del mundo.

El desempleo se ha convertido en un problema letal actual para los trabajadores y los pueblos, al abonar, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 30 millones de personas las filas del desempleo en el mundo, en 2009 – 2010.

## DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA

---

2.- Tenemos que insistir en que el desempleo es un problema grave en el acontecer nacional que requiere en el ámbito local urgentemente considerarlo como un asunto de interés social, salud pública y seguridad nacional, y a partir de ahí construir un diagnóstico que permita establecer políticas locales que combatan central e integralmente este flagelo y alivien el malestar de la población desempleada, así como también permitan dignificar las condiciones de quienes cuentan con trabajo, porque perder el empleo induce a una frustración emocional equivalente a la de perder un ser querido y existir socialmente sin empleo es como la muerte civil, morir en vida, sin identidad, sin futuro, perdidos en la jungla de asfalto de la gran ciudad.

3.- Ante esas circunstancias, el desempleo y la falta de oportunidades se convierten en terreno fértil de la delincuencia, la migración y la desintegración familiar, en las que las y los jóvenes son uno de los sectores más expuestos.

Se señala por instituciones e investigadores que 7.5 millones de jóvenes ni trabajan ni estudian, porque no hay cupo en las escuelas ni puestos de trabajo, propiciando la vagancia, el parasitismo social, la delincuencia organizada en el tráfico de drogas y otros delitos y la migración a los países vecinos del norte, presentándose hechos tan lamentables como las terribles matanzas y que debe motivarnos a considerar que el desempleo es un asunto que pone en riesgo la seguridad nacional.

El mayor miedo actual de los mexicanos ya no es ni siquiera a las condiciones de violencia e inseguridad que se viven en el país, sino a la falta o pérdida del empleo, reveló hace días la Tercera Encuesta

## **DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA**

---

Mundial realizada por “Rand Stad”, la segunda empresa más grande del mundo en servicios y soluciones de recursos; mientras que por su parte el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OIT, han planteado conjuntamente que el mercado laboral se encuentra en una situación “desesperada” a causa de la crisis mundial y el incremento del desempleo, que afecta ya a más de 210 millones de personas en el mundo, en tanto que en México, datos del INEGI, revelan que la reducción de puestos de trabajo y empresas ha sido severa en los dos últimos años.

4.- Cabe señalar para ilustrar el problema que representa el desempleo en el país y que fue minimizado o no formó parte de las estadísticas oficiales del cuarto mensaje por el informe del gobierno federal, al presentar un balance de resultados de los 10 puntos “para transformar a México de fondo”, es que la pobreza rebasa el 50 por ciento de la población y en algunas de sus formas abarca ya casi al 80 por ciento de la población total del país que es de 108 millones de personas; y, que existen cerca de 3 millones de desempleados, más otros 4 millones de personas en el subempleo, en tanto que de los 44.6 millones de la PEA ocupada, al II Trimestre de 2010, 12.8 millones se encuentran en la informalidad y casi la mitad de la Población ocupada gana entre 1 y 3 salarios mínimos, 4 millones no reciben salario alguno y otros 4 millones más solamente ganan un salario mínimo, es decir viven con 57:46 pesos al día.

Aun cuando el Distrito Federal tiene el primer lugar en competitividad, captación de inversión extranjera e inversión privada en el segundo trimestre de 2010, el desempleo ha seguido creciendo, ya que la tasa promedio del primer semestre de 2010 es de 6.8 por ciento, con 6.3 por ciento en el primer trimestre y 7.4 por ciento en el segundo, en

## **DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA**

---

condiciones en las que la pobreza alcanzó al 54 por ciento de la población y se dio una reducción importante en la población que percibía un ingreso de más de 5 salarios mínimos generales.

5.- En el Distrito Federal el fomento del empleo se ubica como una prioridad dentro de las estrategias de gobierno propuestas en el Programa General de Desarrollo, lo que se expresa en la creación de condiciones favorables para la generación de empleos; el otorgamiento del beneficio económico de protección básica temporal a las y los trabajadores desempleados; y la oferta de opciones de capacitación y espacios de concurrencia donde se reúnan empleadores y solicitantes de empleo, respaldo a la creación de cooperativas con proyectos productivos sustentados en la experiencia y conocimientos de los trabajadores.

La política laboral del gobierno de la ciudad se mantiene en tres vertientes principales: 1. Protección del empleo y derechos del trabajo; 2. Fomento del empleo y apoyo a desempleados; y 3. Fomento del cooperativismo y otras formas de economía social y solidaria.

La vinculación y la colocación en el mercado laboral están a la baja como consecuencia de una crisis económica, por ello se requiere urgentemente:

- 1) Consolidar una política de protección y fomento al empleo en la ciudad;
- 2) Centralizar un programa de empleos dignos, permanentes y temporales;
- 3) Fortalecer el sector social de la economía;
- 4) Establecer medidas de protección a la planta productiva local y;

## **DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA**

---

5) Promover acciones que mejoren directa e indirectamente el ingreso y el consumo popular teniendo como punto de partida el empleo, por su importancia.

Por lo expuesto ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

### **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** SE DECLARE AL EMPLEO COMO ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO Y DE SEGURIDAD NACIONAL, ASI COMO CONSIDERARLO TEMA PRIORITARIO DE ESTA H ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.

**SEGUNDO.** PREVEER EN EL PRESUPUESTO DE 2011, LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA DOTAR DE CAPACIDAD ECONÓMICA, TANTO A LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO DE LAS DELEGACIONES, A EFECTO DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

**TERCERO.** SE CENTRALICEN EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL, RECURSOS Y PROGRAMAS PARA QUE SE DESARROLLEN ACCIONES EN MATERIA DE FOMENTO AL EMPLEO.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA**

---

**CUARTO. PUBLÍQUESE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.**

**SUSCRIBE**

**C. DIP ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA**

Dado en el Recinto Legislativo a los nueve días del mes de diciembre del dos mil diez.